



EL AUSTRAL

LOS CASOS DETECTADOS CORRESPONDEN A DOS INTERNOS QUE COMPARTÍAN DORMITORIO. SE ACTIVÓ EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

Preocupan casos de tuberculosis en la cárcel de Temuco

SALUD. *Instruyen medidas.*

Gendarmería de Chile informó que en el contexto de las medidas preventivas implementadas en conjunto con la Seremi de Salud, se logró pesquisar dos nuevos casos de tuberculosis pulmonar al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Temuco.

Luego de constituirse el Comité de Seguridad y Emergencia de Salud, la semana pasada, se instruyó una serie de medidas entre las que destaca la búsqueda activa de nuevos posibles casos al interior de la unidad penal, exámenes practicados por la Seremi de Salud y que arrojaron dos nuevos casos.

Se trata de dos internos que compartían dormitorio con uno de los dos primeros casos detectados, quienes arrojaron positivo al examen practicado, activando de inmediato el protocolo establecido, trasladándolos a un sector de aislamiento preventi-

vo, siendo monitoreados en forma permanente por el equipo de salud del establecimiento penitenciario, ambos encontrándose estables.

Gendarmería informó que dentro de las medidas preventivas adoptadas inicialmente, se instruyó el uso de mascarillas al interior de la Unidad Penal; se implementó un servicio de encomiendas extraordinario y se aplicó la suspensión momentánea de visitas para el módulo 3 y dormitorio 1 del módulo 1, a la espera de los resultados de los exámenes practicados por el Servicio de Salud como parte del protocolo sanitario de búsqueda activa de casos, con la finalidad de salvaguardar tanto a funcionarios como a las personas privadas de libertad y sus familiares.

Cabe señalar que los dos internos inicialmente contagiados se encuentran aún internados en el Hospital Hernán Henríquez Aravena. ☞